



ESTRATEGIA NACIONAL de Cooperación Internacional 2012 – 2014



Prosperidad
para todos

STRATEGIA
NACIONAL
de Cooperación
Internacional
2012 – 2014



ESTRATEGIA NACIONAL de Cooperación Internacional 2012 – 2014



Prosperidad
para todos

ESTRATEGIA NACIONAL de Cooperación Internacional 2012 – 2016

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores

Mauricio Santa María Salamanca
Director General
Departamento Nacional de Planeación

Sandra Bessudo Lion
Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
APC-Colombia



**Prosperidad
para todos**

ESTRATEGIA NACIONAL de Cooperación Internacional

...Estrategia resultado de la consulta e insumos de:

- *Entidades nacionales con sus respectivas entidades adscritas.*
- *Territorios.*
- *Organizaciones de la sociedad civil.*
- *Comunidad internacional.*

2012 – 2016

STRATEGIA

NA OTONNA

ón

Internaciona

012 – 201

Presentación

Dicen que la cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos. La cooperación es un 'sistema solidario de manos unidas' para caminar juntos hacia un mismo destino. Vale decir: yo le doy la mano a quien necesita de mi ayuda y —al mismo tiempo— recibo la mano extendida de otro para solucionar un problema que no puedo resolver solo.

Hoy por hoy, la cooperación internacional es un aspecto fundamental de nuestra política exterior porque complementa los esfuerzos nacionales en materia económica, social y ambiental, y además nos posiciona como un actor internacional —de peso— que extiende sus manos para aportarle al progreso de otros.

Es bueno constatar que hemos dejado de ser 'monotématicos', porque antes nuestra agenda internacional se concentraba —casi exclusivamente— en asuntos como la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, y ahora tenemos una agenda diversificada, que incluye el desarrollo social, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología.

Hoy Colombia goza de reconocimiento en materia de cooperación —y eso es un logro que debemos agradecerle al gobierno anterior— porque ya no somos ese país que se limitaba a pedir ayuda, sino también tenemos la posibilidad de ofrecer.

Colombia se ha convertido en una nación capaz de liderar verdaderas alianzas para el desarrollo, aportando nuestro

talento y nuestra experiencia en un diálogo horizontal con la comunidad internacional. En ese contexto, y para darle mayor alcance a ese potencial que tenemos, decidimos darle una nueva institucionalidad a ese instrumento esencial del desarrollo que es la cooperación internacional. Con este objetivo, creamos la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, que será la encargada de gestionar, orientar y ejecutar la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera que reciba y que otorgue el país y que tendrá siete desafíos primordiales.

El primero es alinear la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La cooperación debe sincronizarse con nuestras tres grandes metas: más empleo, menos pobreza y más seguridad. Igualmente, la tarea es reforzar temas transversales y estratégicos como la reconciliación de los colombianos, el Buen Gobierno, la sostenibilidad ambiental, la competitividad y la gestión integral del riesgo, teniendo en cuenta que somos uno de los países más vulnerables frente al cambio climático.

Ya no habrá una procesión desorganizada de funcionarios de los diversos sectores y entidades gestionando cooperación ante los diversos países o entidades. En adelante, la actuación del Gobierno Nacional en este tema responderá a una política y una gestión unificadas.

Eso está directamente relacionado con el segundo desafío de esta nueva Agencia, que

STRATEGIA

NA OTONNA

ión

Internaciona

012 – 201



STRATEGIA

NA OTONA

ión

Internaciona

012 – 201

Por una parte, la Ayuda Oficial al Desarrollo, de carácter bilateral o multilateral, busca apoyar la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como subsanar la pobreza extrema y la disminución de la desigualdad, temas de especial importancia en un País de Renta Media Alta como Colombia. Para lograr una mayor eficacia de esta ayuda, el Gobierno Nacional promoverá la implementación de los cinco principios consignados en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra.

Por otro lado y, en línea con lo anterior, resulta de gran importancia lograr una adecuada implementación de los principios de eficacia, que responda a la cambiante dinámica de la cooperación internacional, en donde los diversos actores tienen objetivos comunes y responsabilidades compartidas. Es así cómo, bajo el liderazgo del Gobierno Nacional, APC-Colombia:

- Fortalecerá los mecanismos de coordinación temática y territorial de la cooperación internacional, incluidas la convocatoria y celebración de diálogos sectoriales;
- Impulsará la alineación e incidencia de la cooperación a las prioridades de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional y, en consecuencia, al Plan Nacional de Desarrollo y a los correspondientes planes departamentales;
- Promoverá la ejecución de los recursos de cooperación a través de la institucionalidad pública;
- Promoverá la rendición mutua de cuentas y la gestión orientada a resultados.

1.3 Coherencia de la Cooperación Multilateral

La cooperación multilateral se entiende como aquella que se debate y es canalizada a través de organismos internacionales, regionales y subregionales, como la

Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Banca Multilateral, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Sistema Iberoamericano de Cumbres y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), entre otras. En este contexto, para Colombia resulta prioritario fortalecer las capacidades institucionales por medio de la implementación de programas y proyectos con el enfoque de convergencia y desarrollo regional en el país, que promuevan la integración sectorial, cuenten con indicadores y sean sostenibles y medibles en el tiempo.

a. Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

Con el SNU, la cooperación estará orientada principalmente hacia acciones de desarrollo integral y de largo plazo, en temas prioritarios de la agenda nacional, para lo cual será imperativo avanzar en mecanismos e instrumentos que permitan conocer los valores agregados de su ayuda. Será entonces definitivo sistematizar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, que han permitido la generación de capacidades nacionales y territoriales en lo institucional y social. En este sentido, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), deberá permitir una mejor coordinación y articulación de las agencias, fondos y programas, para una mayor eficacia de su ayuda, así como convertirse en herramienta de transparencia y rendición de cuentas de su amplio quehacer en el país.

En lo humanitario, se resalta la necesidad de avanzar de manera decidida en la transición de la ayuda humanitaria de emergencia hacia estrategias sostenibles que les permita a las comunidades superar su situación de vulnerabilidad, mediante soluciones que mejoren su calidad de vida en el mediano y largo plazo. Igualmente, se buscará fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación entre los distintos actores humanitarios y las entidades estatales nacionales y locales, para que estas respuestas sean cada vez más eficientes, efectivas y complementarias.



los mecanismos bilaterales y multilaterales con los países vecinos.

En el anterior propósito, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 enfatizará en la articulación de la demanda de las zonas de frontera, con la oferta de cooperación internacional, al igual que promoverá la CSS, Triangular, y las alianzas público-privadas, como ventanas de oportunidad para apalancar acciones priorizadas con los gobiernos locales y sus comunidades. Este se constituye en un ejercicio de alineación de las prioridades nacionales en el que se reconocen e integran las particularidades y la diversidad existente en cada una de las zonas de frontera.

Las acciones en el marco de este objetivo estratégico se desarrollarán en las Zonas de Fronteras, ZF; Unidades Especiales para el Desarrollo Fronterizo, UEDF, y Zonas de Integración Fronteriza, ZIF, definidas por la Ley 191 de 1995, así como en las 13 subregiones definidas en el Plan Fronteras para la Prosperidad².

1.6 Impulso a la Cooperación Descentralizada para la Convergencia Regional

Los gobiernos locales, como actores protagonistas del desarrollo (socios, beneficiarios y oferentes), constituyen una realidad que transforma los escenarios tradicionales de la cooperación entre gobiernos centrales, a partir de nuevos modelos complementarios, como la cooperación descentralizada. La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 reconoce la necesidad de apoyar este tipo de iniciativas desde el territorio, donde los agentes públicos del nivel descentralizado, con base en una fuerte apropiación, deberán definir, promover, gestionar y hacer seguimiento a las acciones para financiar sus iniciativas de desarrollo.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 tiene como propósito consolidar y transferir esquemas innovadores de cooperación descentralizada que recibe y otorga el país,

para potenciar la generación de capacidades locales de los diferentes territorios y contribuir de manera directa a una mayor convergencia regional.

² Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Fronteras para la Prosperidad, diciembre de 2010. <http://bit.ly/LgsQBV>



STRATEGIA
NACIONAL
de Cooperación
Internacional
2012 – 2014

STRATEGIA

NA OTONA

ión

Internaciona

012 – 201

Superación de la Pobreza Extrema —UNIDOS—. El Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema —ANSPE—, solicita a la cooperación internacional su apoyo, para que la población más pobre de Colombia y la desplazada por la violencia superen su condición de vulnerabilidad, por medio de las siguientes líneas prioritarias de cooperación:

- Acompañamiento y asistencia técnica en el fortalecimiento del diseño y desarrollo metodológico para la implementación de la Red UNIDOS.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales enfocadas hacia la superación de la pobreza extrema.
- Incremento de la capacidad del recurso humano vinculado en la implementación de la Red UNIDOS.
- Desarrollo de acciones dirigidas al cumplimiento de los logros básicos de bienestar familiar de la Red UNIDOS, considerados prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo por su aporte a la reducción de la pobreza extrema, y relacionados con las dimensiones de identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, acceso a la justicia y, especialmente, en generación de ingresos y habitabilidad, temas de gran relevancia y desafío para el país.
- Aplicación de acciones encaminadas a la promoción de familias ya identificadas y priorizadas por el Gobierno Nacional.
- Apoyo y acompañamiento al desarrollo de acciones específicas dirigidas a la atención diferencial de población UNIDOS.
- Respaldo a la implementación de la estrategia de involucramiento del sector privado para el cumplimiento efectivo de los logros básicos y el fortalecimiento institucional de la red.

2.2.2 Primera infancia, niñez, adolescencia y juventud

Para contribuir a la efectiva realización y garantía

de los derechos de estos grupos poblacionales, y en respuesta a la Convención de los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales relativos a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la trata de personas y las peores formas de trabajo infantil, se propone a la cooperación internacional el desarrollo de acciones en el marco de cuatro áreas prioritarias: 1) primera infancia, 2) niñez, adolescencia y familia, 3) juventud y 4) víctimas de las violencias, orientadas hacia la prevención, protección y atención de los mismos, la garantía de condiciones de vida digna y mayores oportunidades.

- Acompañamiento y asistencia técnica en el fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia —De Cero a Siempre.
- Promoción de la Atención Integral a la Primera Infancia, con énfasis en la promoción de la salud y nutrición de la primera infancia y la niñez.
- Cualificación de los agentes educativos que trabajan con la primera infancia.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva en la población adolescente.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Consolidación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Incremento de estrategias de educación en ciencia y tecnología ambiental.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública que desarrolla acciones a favor de la población joven en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- Acompañamiento técnico a las entidades territoriales e instancias intersectoriales en la implementación de política pública, planes, programas y proyectos a favor del desarrollo integral de los jóvenes.
- Establecimiento de un sistema nacional de información e investigación en juventud.
- Asistencia técnica en la implementación de estrategias de promoción de la participación



- Promoción y protección de los derechos humanos de los grupos étnicos.
- Vivencia, pervivencia, integridad y protección en el marco del derecho al territorio de los grupos étnicos.
- Asistencia y financiación al plan para la supervivencia y protección de la mujer indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y rom.
- Asistencia técnica y financiera en el diseño e implementación de un programa nacional de seguridad y autonomía alimentaria con enfoque de derechos para la atención diferencial de los pueblos indígenas y de las comunidades negras.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública, para responder diferencialmente y con acciones afirmativas oportunas a las necesidades de los grupos étnicos.
- Asesoramiento programático para mejorar la gobernabilidad, la capacidad institucional y el fortalecimiento de territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas.
- Asistencia en la formulación de planes de vida y de etnodesarrollo y su articulación con los Planes de Desarrollo Territorial, así como transferencia de buenas prácticas en la materia.
- Promoción de acciones concretas en torno a la consulta previa, provenientes de las entidades competentes en el tema y de las comunidades de los grupos étnicos.
- Asesoría y financiación en el diseño e implementación de un plan integral de coordinación interinstitucional en asuntos étnicos.
- Asesoramiento programático y económico para la creación de un sistema de información integral y de coordinación de las entidades competentes, que apoye la formulación de política pública diferencial y acciones afirmativas.
- Asistencia técnica en los procesos de construcción de políticas públicas nacionales y locales con enfoque diferencial, acciones afirmativas y enfoque de derechos, para

mejorar la respuesta a las necesidades de los grupos étnicos.

- Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y territoriales, que incluya encuestas de satisfacción por parte de los grupos étnicos.
- Asesoría en la generación de alianzas para el diseño e implementación de la estrategia Afrounidos.
- Creación e implementación del Observatorio Nacional contra la Discriminación para Grupos Étnicos
- Apoyo al proceso de interculturalización de la sociedad colombiana para la formulación de acciones y estrategias que fomenten el desarrollo integral de los pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de las actividades económicas y de generación de ingresos, propias de los grupos étnicos, e inserción en el mercado laboral y productivo, en el marco de los planes de vida y etnodesarrollo, como ayuda al desarrollo e igualdad de oportunidades.
- Gestión de iniciativas productivas y de autonomía alimentaria, basadas en experiencias exitosas que hayan demostrado impacto y respeto e integración de las prácticas culturales étnicas en el fomento del autoconsumo, la comercialización de excedentes, el abastecimiento de los mercados locales, la generación de ingresos y la conservación del medio ambiente, por medio del fortalecimiento de las capacidades organizacionales, comunitarias, el desarrollo de oportunidades para el diálogo de saberes y la gestión autónoma del desarrollo y el acceso a activos productivos y para la autosostenibilidad.
- Generación de alianzas en torno a procesos estratégicos territoriales, que generen un mayor impacto de la ayuda.
- Apoyo a procesos de concreción y desarrollo de proyectos en el marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Anexo IV.C.1-1 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y su respectiva consulta previa cuando a ello haya lugar.



- Transferencia de tecnología de sistemas de riego para la producción agropecuaria, de manera sostenible y considerando la oferta natural.
- Fortalecimiento de la infraestructura básica (agua, saneamiento, vivienda rural), considerando la oferta natural e implementando acciones de reusos de agua y protección de ecosistemas.
- Respaldo a programas de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial.
- Apoyo en el acceso a una canasta básica de alimentos y de suplementos vitamínicos.
- Realización de estudios de medición y de impacto que permitan establecer los resultados e indicadores pertinentes en seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecimiento institucional de los entes territoriales para la apropiación de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Acompañamiento al diseño, puesta en marcha y monitoreo de los programas departamentales y municipales en seguridad alimentaria y nutricional.

2.2.8 Agua y saneamiento

El objetivo de este componente es diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico, en coordinación con las entidades competentes, nacionales y territoriales.

Para el componente se han identificado las siguientes líneas prioritarias de cooperación:

- Implementación de Planes Departamentales de Agua (Agua para la Prosperidad).
- Esquemas empresariales de prestación eficiente de los servicios.
- Política para el manejo integral de los residuos sólidos, aprovechamiento de escombros y tratamiento de aguas residuales.
- Programas de saneamiento de las cuencas de los ríos Bogotá, Cauca, Medellín, Chinchiná, Chicamocha, Otún-Consota, Fonce y laguna de Fúquene y lago de Tota.

- Uso y aprovechamiento sostenible de agua, con énfasis en conservación de áreas productoras de agua —páramos y humedales.
- Acciones de adaptación al cambio climático.
- Investigación en tecnologías que busquen la disminución del consumo de agua en sectores como los servicios de agua potable.
- Investigación en el manejo de lodos provenientes de las plantas de tratamiento de agua residual.
- Implementación de acciones tendientes a optimizar las plantas de tratamiento de agua residual.
- Investigación e implementación de acciones que permitan el aprovechamiento del agua atmosférica como alternativa de suministro de agua en áreas con condiciones adversas de oferta natural.
- Cooperación técnica y financiera para el desarrollo de capacidades en el manejo de la contaminación de los cuerpos de agua.

2.2.9 Cultura

Al ser Colombia una nación pluriétnica y pluricultural, la cultura se ubica como un elemento transversal a todas las políticas de desarrollo del Gobierno, pues tiene un impacto definitivo en la calidad de vida de las poblaciones y realiza un aporte importante al desarrollo económico de las comunidades. Adicionalmente, este componente encierra un potente mensaje de hermandad entre las naciones, que las acerca en torno al idioma universal de las expresiones materiales e inmateriales propias de los pueblos.

Por ello, se propone a la cooperación su acompañamiento en las siguientes líneas prioritarias:

- Lectura, escritura y bibliotecas
 - * Ampliación y mejoramiento de la conectividad de las bibliotecas; fortalecimiento de las colecciones y adquisición de material bibliográfico.
 - * Mejoramiento de la infraestructura y



2.3 Crecimiento Económico con Equidad y Competitividad

Según el Reporte de Competitividad Global 2010-2011³ publicado por el Foro Económico Mundial, Colombia se posiciona en el puesto número 68 en una lista de 133 países, lo que si bien evidencia un avance significativo en comparación con años anteriores, es también un indicador de que aún falta mucho por avanzar.

De acuerdo con lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo, la economía colombiana ha experimentado pérdida de dinamismo, lo que se explica por los rezagos de los efectos del narcotráfico y la acción de grupos armados ilegales y terroristas, la baja innovación, los pocos avances en infraestructura, la insuficiente profundización financiera y el limitado desarrollo de competencias laborales de los trabajadores, entre otros. Adicionalmente, es necesario mejorar la posición de Colombia frente a algunas características de economía relativamente cerrada que tiene.

Esta área pretende contribuir al fortalecimiento de la producción nacional de bienes y servicios, mediante el uso eficiente de suelo, el agua y la biodiversidad, además de incrementar la competitividad de manera sostenida, fortalecer la capacidad de la economía para generar empleo e ingresos dignos y sostenibles, impulsar la innovación y la agregación de valor, promover una mayor inclusión de los diferentes actores sociales en los procesos de construcción de políticas públicas y programas, así como dinamizar sectores económicos y modelos alternativos claves para el crecimiento y el desarrollo económico. Se busca, entonces, el apoyo de la cooperación internacional en los siguientes componentes:

2.3.1 Fortalecimiento del sector agropecuario

El sector agropecuario presenta limitaciones para su crecimiento, tales como (i) baja competitividad y productividad de algunos rubros que tienen una contribución importante en el PIB sectorial, (ii)

limitada disponibilidad de infraestructura para el transporte y comercialización de los productos agropecuarios, (iii) limitaciones para ampliar y diversificar los mercados, y baja capacidad para enfrentar factores exógenos de corto plazo, (iv) dificultad de la población rural para desarrollar su potencial productivo, (v) desequilibrios regionales.

Consciente de esto, el PND ha priorizado el sector agropecuario como una de las “locomotoras del desarrollo”, para lo cual el Gobierno Nacional está terminando de estructurar una política integral de tierras y desarrollo rural para ser implementada en los próximos años. La misma se concibe, además, como un complemento esencial de los procesos de restitución de tierras despojadas a víctimas de la violencia. En este marco, la cooperación internacional puede apoyar las siguientes líneas prioritarias:

- Reglamentación e implementación de la Ley integral de tierras y desarrollo rural, reconociendo los ecosistemas estratégicos del país como áreas de interés para el desarrollo sostenible.
- Apoyo al programa de formalización de predios rurales.
- Implementación de programas de desarrollo rural con enfoque territorial.
- Transferencia de tecnología para el desarrollo de sistemas de riego y drenaje para la producción agropecuaria —agricultura controlada, con énfasis en el aprovechamiento sostenible del agua.
- Apoyo a la generación de proyectos productivos rurales a gran escala. Fortalecimiento de cadenas productivas.
- Consolidación del programa de reforestación comercial en áreas de producción identificadas en los planes de ordenación ambiental.
- Soporte a los procesos de certificación y consolidación del sistema de normas sanitarias y fitosanitarias.
- Fortalecimiento de negocios inclusivos e iniciativas para población vulnerable.
- Apoyo a programas poblacionales para el desarrollo rural (mujer rural, jóvenes emprendedores, etc.).

³ Los resultados para Colombia se pueden consultar en el documento elaborado por la Dirección de Desarrollo Empresarial del DNP en: <http://bit.ly/KCckKS>



2.3.3 Desarrollo minero-energético

El desarrollo minero-energético forma parte de las "locomotoras" contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos". Colombia cuenta con un posicionamiento mundial que ha sido posible gracias a los esfuerzos internos orientados a tener un mercado organizado, involucrar cada vez más al sector privado, y realizar las reformas legales pertinentes. Con estas condiciones, el país pretende convertirse en el exportador número uno de energía a las naciones vecinas, para lo cual debe primero asegurar el abastecimiento interno.

Por otra parte, uno de los temas que involucra la política energética nacional tiene que ver con la promoción de la eficiencia energética y de las fuentes no convencionales de energía, toda vez que se considera como un asunto de conveniencia nacional al contribuir al abastecimiento energético, a la competitividad del país y a la protección del consumidor, al tiempo que coadyuva al posicionamiento de Colombia como polo energético regional. En este derrotero se viene avanzando y es oportuno contar con la cooperación internacional que contribuya a su consolidación, en las siguientes líneas prioritarias:

- Fortalecimiento institucional, modernización y confiabilidad de los sistemas de información para el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos.
- Investigación para mantenimiento, medidas de seguridad y mitigación del impacto ambiental.
- Energización rural; esquemas de expansión del suministro de energía eléctrica (generación, transmisión y distribución).
- Inventario de recursos energéticos.
- Uso racional de la energía y fuentes no convencionales de energía.
- Integración energética.
- Formalización y fortalecimiento productivo de la minería informal por medio de organizaciones solidarias para asegurar el desarrollo de las comunidades que se dedican a estas actividades.
- Incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en el sector minero.

- Planeación, control y fiscalización del recurso minero; seguridad minera.
- Mercados mineros; clusters mineros; manejo de información para el desarrollo de mercados; inventario de recursos mineros.
- Mejoramiento de la productividad y la competitividad de las explotaciones mineras a pequeña y mediana escala de operación con acciones de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollo de biocombustibles de segunda generación y de hidrocarburos no convencionales.
- Desarrollo sostenible enfocado hacia las comunidades y el entorno en el que se ejecutan los proyectos hidrocarburíferos (licencia social).
- Acciones para la recuperación de pasivos ambientales.
- Fortalecimiento de la vigilancia y control del ingreso minero y de los recursos del Sistema General de Regalías.

2.3.4 Fortalecimiento de la productividad y la competitividad

Para lograr una economía más competitiva se deben apoyar los esfuerzos de los sectores privado y solidario con el fin de ser más productivos y competitivos en los mercados internacionales, y a la vez mejorar el clima para la inversión extranjera en un ambiente propicio para los negocios. Adicionalmente, es necesario promover la formalización de trabajadores y empresas y contar con personal apto para realizar cualquier actividad productiva en el país, ya sea agroindustrial o comercial.

El Plan Nacional de Desarrollo, en esta área, establece como propósito incrementar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas, sobre todo, en aquellos sectores denominados "locomotoras del crecimiento". De forma complementaria, se fomentará el desarrollo regional y la creación y fortalecimiento de capacidades locales, con fin de generar fuentes de ingresos vinculadas que dinamicen la actividad económica de poblaciones necesitadas y



2.4.3 Cambio climático. Mitigación y adaptación

El objetivo del componente es generar normas, políticas y mecanismos que permitan la adaptación del país al cambio climático y desarrollar esquemas productivos con bajas emisiones de gases efecto invernadero, así como el cumplimiento de los compromisos de Colombia como Estado parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para el componente se han identificado las siguientes líneas prioritarias de cooperación:

- Implementación de los planes sectoriales de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono y sus acciones nacionales apropiadas de mitigación.
- Implementación de acciones prioritarias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Implementación del componente regional de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).
- Desarrollo de iniciativas, planes y programas encaminados al cumplimiento de las metas de reforestación, restauración y rehabilitación de sistemas forestales consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Generación de información sectorial de emisiones gases de efecto invernadero.
- Apoyo a la implementación de acciones de adaptación en zonas de alta vulnerabilidad, como humedales, páramos y zonas costeras, marinas e insulares.

2.4.4 Medio ambiente urbano y sectorial

El objetivo es consolidar modelos de gestión sostenible de las áreas urbanas en un contexto regional que involucre los diferentes actores sociales e institucionales. Así mismo, se contribuirá a mejorar la gestión de la base natural de las áreas urbanas, la calidad ambiental de las mismas, la gestión del riesgo natural y antrópico y fortalecer la participación ciudadana. Por otra parte, es necesario integrar las políticas y objetivos ambientales con los sectoriales a

fin de fortalecer la gestión ambiental sectorial, de tal manera que se avance hacia el desarrollo sostenible y la conservación del capital natural del país, a medida que se logran los objetivos de crecimiento económico y prosperidad democrática. Para el componente se han identificado las siguientes líneas prioritarias de cooperación:

- Fortalecer la gestión ambiental sectorial y urbana, mediante la inclusión de variables ambientales en la planificación sectorial y la adopción de esquemas de responsabilidad ambiental empresarial.
 - * Reforzar la gestión ambiental e incorporar criterios y acciones ambientales en las locomotoras del desarrollo nacional.
 - * Implementar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire, la Política de Gestión Ambiental Urbana y el Conpes de Salud Ambiental, con énfasis en el desarrollo de acciones para la reducción de la intensidad energética y del consumo de agua, y la implementación de tecnologías limpias.
 - * Gestión integral de sustancias químicas, incluidos contaminantes orgánicos persistentes y mercurio, y las demás sustancias que sean priorizadas en Colombia en el marco del "Strategic Approach for International Chemical Management" (SAICM).
 - * Impulsar iniciativas para el desarrollo de negocios verdes con criterios de sostenibilidad económica, social y ecológica, fortaleciendo las cadenas de valor y desarrollando los mercados locales, regionales y nacionales.
 - * Valoración económica y recuperación de los pasivos ambientales generados sectorialmente.
- Mejoramiento de la calidad ambiental del hábitat urbano y su relación con el territorio rural por medio de la creación de ciudades sostenibles.

Ambiental Marina de Colombia (RedCAM).

- * Incorporación del conocimiento científico en el ordenamiento y planificación ambiental del territorio marino y costero de Colombia.
 - * Construcción de nueva sede para el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras. Mantenimiento del Sistema de Información Ambiental Marina de Colombia, creación y puesta en marcha de la biblioteca digital "Sitio de conocimiento marino-costero de Colombia", y enlace con las estrategias mundiales de manejo de información marina.
 - * Ampliación de las estaciones meteorológicas del Sistema de Observación de los Océanos en Colombia.
- Desarrollo de la bioprospección marina para el aprovechamiento de productos naturales.
 - Evaluación y propuestas para la mitigación de la erosión costera en el Caribe continental, Caribe Insular y Pacífico.
 - Fortalecimiento de la gestión de las autoridades ambientales regionales con jurisdicción en zonas marinas y costeras.
 - Consolidación de las capacidades institucionales y apoyo a las acciones interinstitucionales de la Comisión Colombiana del Océano.
 - Apoyo a las gestiones de colaboración técnica e intercambio de experiencias en el marco del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, iniciativa conjunta de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá.

De manera transversal a estas seis líneas, se identificaron las siguientes líneas prioritarias de cooperación:

- Educación y formación de ciudadanos para la participación en la gestión ambiental.
- Fortalecimiento institucional de las entidades públicas encargadas de la gestión ambiental (Sistema Nacional Ambiental).
- Apoyo a la sociedad civil en su papel como dinamizador ambiental.

- Fomento de los negocios verdes y sostenibles.
- Desarrollo de capacidades a jueces, policías y otros actores relacionados con procesos sancionatorios ambientales y normatividad.

2.5 Gobernabilidad

El Gobierno colombiano busca fortalecer el modelo de gobernabilidad, pues considera que es una de las piezas clave para avanzar hacia la prosperidad democrática. Para lograr lo anterior, hay un énfasis especial en el Buen Gobierno como una estrategia transversal, integral y multidimensional que permitirá el mejoramiento de la administración pública nacional y local. Del mismo modo, se necesita trabajar en torno a otros objetivos estratégicos que afectan directamente el nivel de gobernabilidad de Colombia, para lo cual es importante reforzar las acciones dirigidas a la consolidación y reconstrucción territorial. Los componentes para alinear la cooperación internacional en esta área son:

2.5.1 Buen Gobierno

El Gobierno Nacional, en conjunto con la cooperación internacional, impulsa la promoción de acciones coordinadas y armonizadas entre los diferentes ámbitos y actores de la sociedad, para que a partir de mecanismos concretos se avance en procesos de fortalecimiento institucional y participación ciudadana, y se desencadenen dinámicas que se materialicen en la transparencia y eficiencia de todas las esferas del Estado. Las líneas prioritarias de cooperación son:

- Fortalecimiento institucional, nacional y territorial, mediante:
 - * Transparencia y rendición de cuentas.
 - * Gestión pública efectiva.
 - * Estrategias de lucha contra la corrupción (apoyo metodológico y



2.5.3 Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, PNCRT

Una de las prioridades de política del Gobierno colombiano es la consolidación de los territorios, lo que implica reconstruir las regiones devastadas por la violencia con medidas que permitan: (i) recuperar o establecer de manera irreversible el control institucional y legal del territorio; (ii) garantizar la participación ciudadana y fomentar el Buen Gobierno local, y (iii) lograr la integración económica, social e institucional. Todo esto para garantizar la sostenibilidad de la recuperación de la seguridad y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

De esta manera, el Gobierno Nacional está comprometido con la ejecución de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, PNCRT, en aquellas regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país, en donde la presencia estatal es débil, los grupos organizados al margen de la ley y la criminalidad asumieron el control ilegal del territorio, y la economía ilegal del narcotráfico amenaza la paz del país.

De acuerdo con la dinámica del proceso de consolidación, el Gobierno Nacional ha focalizado algunas regiones para la ejecución de la PNCRT. Se busca así orientar los esfuerzos propios y el apoyo de la comunidad internacional a través de las siguientes líneas prioritarias:

- Institucionalización del territorio: capacidad efectiva de las instituciones para administrar justicia y reaccionar frente a la conducta ilegal.
 - * Justicia especializada y permanente (acceso a la justicia).
 - * Territorios libres de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.
 - * Regiones fronterizas integradas al resto del país.
 - * Prevención del reclutamiento.

- Participación ciudadana y Buen Gobierno local: progresiva vinculación y apropiación que hacen las comunidades y ciudadanos de las iniciativas de la política, con la finalidad de mejorar la toma de decisiones, además del seguimiento y el control social de la inversión. Implica, también, generar capacidades para el liderazgo político y administrativo en el marco de la legalidad de los gobiernos locales. Todo lo anterior se logra a través de:
 - * Fortalecimiento comunitario: para generar confianza en el Estado.
 - * Reforzamiento de la gestión institucional: capacidades para el liderazgo político y administrativo en el marco de la legalidad.
- Integración territorial: establecimiento de las condiciones básicas de igualdad de oportunidades frente a las que tiene el promedio de los ciudadanos del país, en lo que se refiere a:
 - * Infraestructura de conectividad para la consolidación territorial.
 - * Agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos.
 - * Desarrollo social.
 - * Tierras y ordenamiento territorial.
 - * Desarrollo económico y participación del sector privado.

2.5.4 Consolidación de la paz

Para llegar a un Buen Gobierno es necesario trabajar paralelamente en la consolidación de la paz en Colombia, junto con acciones que garanticen una serie de derechos indispensables para la democracia en el territorio nacional. Cobra especial importancia dentro de este componente, la cooperación internacional en materia de:

- Seguridad, convivencia y cultura ciudadana, mediante la implementación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en sus ejes y acciones estratégicas, especialmente en temas de:
 - * Prevención social de la violencia.



- * Justicia efectiva y resocialización.
 - * Fortalecimiento del sistema de denuncia y respuesta institucional.
 - * Convivencia y cultura ciudadana y promoción de la cultura de la legalidad.
 - * Implementación de la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
 - * Desarrollo e implementación de un Sistema Nacional de Información del Delito, SNID, y fortalecimiento de los sistemas de información existentes relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadanas.
- Fortalecimiento de la justicia mediante:
 - * Diseño e implementación de una política criminal y penitenciaria.
 - * Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
 - * Diseño de políticas y estrategias para la desogestión judicial.
 - * Reforzamiento institucional del sector justicia.
 - * Afianzamiento e impulso a los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.
 - * Fortalecimiento del Sistema Carcelario y Penitenciario.
 - Lucha contra el problema mundial de las drogas por medio de:
 - * Fortalecimiento institucional de los actores involucrados fomentando asesorías, intercambio de experiencias, capacitaciones, dotación de herramientas informáticas, de gestión, en todos los frentes de combate al narcotráfico.
 - * Apoyo en la formulación e implementación de una política integral contra el problema mundial de las drogas, con un enfoque regional.
 - * Promoción de la erradicación de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en zonas de consolidación, en especial en transferencia de técnicas de erradicación manual y en la logística para realizar lo anterior.
 - * Impulso a la política de reducción del

consumo de sustancias psicoactivas y al Plan Nacional para la Reducción del Consumo de Drogas.

- Política Nacional Integral de DD. HH. y DIH, y promoción de una cultura de paz, de la convivencia y del desarme (véase área 2.6 “Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos”).

2.6 Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos

El Gobierno ha estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que la reparación, la restitución y la reconciliación son elementos esenciales para la consolidación de la paz, establecida como uno de los pilares de la prosperidad democrática.

En este sentido, en los últimos años el país ha dedicado enormes esfuerzos en consolidar un marco normativo amplio, y ha puesto en marcha diversas políticas y mecanismos para avanzar en el respeto y la protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en la atención integral a la población víctima del conflicto armado interno, en la restitución de sus derechos, de sus tierras y de su patrimonio, y en la reintegración socioeconómica de los desmovilizados, entre otros.

Así mismo, el Estado colombiano ha adoptado instrumentos de justicia transicional para facilitar la disposición de medidas alternativas que faciliten los esfuerzos de consolidación de la paz y para garantizar el acceso a las víctimas a procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición. Los mismos buscan su restablecimiento socioeconómico y su reparación efectiva, para contribuir a la reconciliación nacional. Las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios correspondientes, son unos de los principales referentes de dichos esfuerzos.

Los apoyos de la cooperación internacional en estos ámbitos han sido diversos a lo largo del tiempo, y una parte significativa de los logros nacionales



y territoriales en esta materia, recogidos en la legislación actual, han sido alcanzados con su acompañamiento. Se espera que la cooperación siga concentrando esfuerzos en los componentes que se presentan a continuación, con un enfoque de fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales, y en línea con la normatividad y políticas vigentes. Así mismo, se espera seguir recibiendo apoyo en los mecanismos de justicia transicional, que para estos efectos haya adoptado o adopte el Gobierno Nacional.

2.6.1 Garantía efectiva de los derechos de las víctimas

Uno de los énfasis centrales de trabajo para los próximos años por parte del Estado colombiano será profundizar los esfuerzos para la garantía de los derechos de las víctimas, lo cual pasa por el restablecimiento de sus derechos, su asistencia, reparación integral y participación efectiva. Este enfoque de trabajo tiene por objetivo superar las condiciones de vulnerabilidad y facilitar la integración local de las víctimas del conflicto armado, en condiciones de dignidad. El desarrollo de acciones en este componente se abordará con un enfoque diferencial (etnia, género, discapacidad, edad). Desde esta perspectiva, el Gobierno considera que las líneas prioritarias de trabajo en las cuales la cooperación puede complementar mejor estos propósitos, son:

- **Asistencia humanitaria.** Asistencia humanitaria en zonas de difícil acceso, de manera articulada y focalizada con las entidades responsables del Gobierno y los entes territoriales, con especial énfasis en la asistencia alimentaria, alojamientos temporales y acceso a agua segura y a saneamiento básico, incluidas iniciativas de recuperación temprana.
- **Acompañamiento judicial y orientación.** Apoyo a los programas de asistencia judicial y orientación en derechos a las víctimas.
- **Retornos, reubicaciones e integración local.**

Apoyo en el proceso de acompañamiento individual o colectivo en zonas rurales y urbanas para aquellas víctimas de desplazamiento forzado que deseen retornar, reubicarse o integrarse localmente, atendiendo de manera prioritaria aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo. Este acompañamiento incluye acciones de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidades para el desarrollo de habilidades que permitan una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria.

- **Estabilización socioeconómica**
 - * **Generación de ingresos.** Apoyo a las políticas y programas de generación de ingresos, mediante el incremento del potencial productivo de las víctimas en entornos rurales y urbanos, por medio de acceso al empleo digno, a la formación para las competencias laborales, al apoyo microempresarial, a la vinculación al mercado de trabajo, a los modelos alternativos, al acceso al crédito y al microcrédito y a los demás factores de producción.
 - * **Soluciones de vivienda y habitabilidad.** Puesta en marcha de programas alternativos o complementarios de entrega de subsidios familiares de vivienda urbana y rural, y acompañamiento y orientación en el diseño e implementación de una política pública de vivienda rural.
- **Fortalecimiento territorial.** Fortalecimiento institucional de las capacidades territoriales para la coordinación nación-territorio para la atención a víctimas, con énfasis en los siguientes temas:
 - * **Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas.** Apoyo a la puesta en marcha de estos centros y acompañamiento para su adecuado funcionamiento, con una atención y orientación óptima, dignificante y reparadora de las víctimas, y estrategias de atención integral a población con discapacidades físicas y mentales.
 - * **Programas de capacitación a servidores**



rom y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- **Restitución de tierras**

- * Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- * Afianzamiento institucional del Sistema Nacional de Restitución de Tierras.
- * Consolidación del sistema de información y registro.
- * Apoyo a la implementación de los procesos administrativos de restitución de tierras.
- * Fortalecimiento de capacidades de jueces y magistrados en los procesos de restitución.
- * Apoyo a las estrategias nacionales de seguridad y protección de víctimas, funcionarios, información, instalaciones e intervención, para los procesos de restitución.
- * Asistencia técnica con la información catastral para la restitución.
- * Apoyo a los programas de desarrollo rural para las víctimas restituidas de sus tierras despojadas con enfoque diferencial, como complemento esencial para la sostenibilidad del proceso (articulación con el componente 2.3.1 "Fortalecimiento del sector agropecuario").

- **Reparación simbólica y recuperación de la memoria histórica.**

Apoyo técnico y financiero al diseño y puesta en marcha del Centro de Memoria Histórica en los siguientes temas, como medidas reparadoras de satisfacción en el marco del derecho individual y colectivo a la verdad:

- * Desarrollo del Programa de DD. HH. y memoria histórica.
- * Archivo de DD. HH.
- * Museo de la memoria.
- * Iniciativas regionales y acciones en materia de memoria histórica.
- * Promoción de la investigación para el esclarecimiento histórico, a través del CMH y de alianzas con equipos de investigación

regionales y universidades.

- * Acopio, sistematización y análisis de los testimonios de los 24.000 desmovilizados que hayan suscrito el Acuerdo para la Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación en el marco de la Ley 1424 de 2011 y del Decreto 2244 de 2011.
 - * Capacitación a gestores de memoria.
 - * Fomento de acciones pedagógicas para la comunicación y apropiación social de la memoria histórica en perspectiva de no repetición, a través de diversos lenguajes que interpelan y comprometen a diferentes públicos.
- **Participación efectiva de las víctimas y sus organizaciones**
 - * Participación y empoderamiento de las víctimas. Apoyo a la implementación de las estrategias definidas por el Gobierno Nacional para la participación de las víctimas en el proceso de reparación, construcción de ciudadanía y desarrollo de políticas públicas.
 - * Fortalecimiento organizacional. Apoyo a los procesos de capacitación y al fortalecimiento organizacional de las víctimas para su participación en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y programas previstos por la ley.

2.6.3 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Si bien Colombia ha avanzado significativamente en el respeto y garantías de los derechos humanos, aún existen muchos retos que abordar en esta materia. Para ello se priorizan las siguientes líneas en torno al diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional y de la Política Integral Nacional, Regional y Local de DD. HH. y DIH, así como en el diseño de políticas con enfoque diferencial y de derechos:

- **Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.** Creación y consolidación de este sistema, cuyo propósito es la coordinación de los actores responsables en



- * Apoyo para el cumplimiento y seguimiento de los compromisos y obligaciones internacionales en materia de DD. HH. y DIH. Adicionalmente, será central seguir acompañando la Política Integral de DD. HH. y DIH del Ministerio de Defensa Nacional, para la incorporación plena de los mismos en toda la estructura de las Fuerzas Armadas colombianas.

2.6.4 Reconciliación

Se espera que la cooperación pueda centrar sus esfuerzos en el apoyo a las acciones promovidas desde la institucionalidad pública y la sociedad civil, para que a través de sus mecanismos y herramientas, se privilegien procesos amplios de reconciliación. Para este propósito es necesario mantener un abordaje nación-región que permita, además, favorecer la inclusión en las agendas públicas territoriales que promuevan la transformación de imaginarios y la generación de confianza en el marco de los procesos de reintegración y convivencia, así como en la garantía del ejercicio de los derechos de las víctimas. Para lograr estos propósitos, se espera cooperación con el fin de promover acciones en las siguientes líneas prioritarias:

- **Promoción de una cultura de paz, reconciliación y convivencia pacífica**
 - * Asesoría en la formulación e implementación de una pedagogía social para la reconciliación y la construcción de la paz.
 - * Acompañamiento y orientación en el diseño e implementación de una política pública de reconciliación según las directrices del ICBF y que adoptará el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
 - * En línea con el PND 2010-2014, según el cual es necesario darle continuidad al acompañamiento de las apuestas ciudadanas de construcción de condiciones de desarrollo y paz, impulsadas por los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, y por iniciativas de otros actores sociales e institucionales a escala territorial.

- **Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), con énfasis en los siguientes temas:**

- * Acciones para el desarrollo de competencias y habilidades de la población en proceso de reintegración y su entorno próximo, con miras a la culminación responsable del proceso, logrando una vida en la civilidad sostenible y con apego en la legalidad.
- * Iniciativas de reintegración comunitaria y convivencia, con un enfoque de reconciliación y la participación de diferentes actores y organizaciones sociales, públicas y privadas.
- * Programas de reintegración basada en la generación de corresponsabilidad institucional, en el marco de las políticas nacionales de DDR.



STRATEGIA
NACIONAL
de Cooperación
Internacional
2012 – 2014

STRATEGIA

NA OTONA

ión

Internaciona

012 – 201



En este sentido, Colombia promueve el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención, control y lucha contra estos fenómenos, en beneficio recíproco. Se espera brindar un valor agregado en la oferta colombiana, trabajando no solo con la Fuerza Pública del Estado (Armada, Ejército, Fuerza Aérea) y por la Policía Nacional, sino incluyendo todas aquellas instituciones que tienen competencia en la materia. El trabajo no se limita al campo bilateral con los países, sino que se incluye la cooperación regional y triangular.

Las acciones se materializarán en diferentes modalidades de la cooperación, como capacitaciones, asesorías técnicas, pasantías, intercambios de información y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones —TICS—, entre otras. Los siguientes son los componentes prioritarios de oferta de cooperación:

3.1.1 Lucha contra el problema mundial de las drogas

El problema de las drogas ilícitas es de carácter mundial y, como tal, debe enfrentarse, de forma imperativa, en el marco de una cooperación concertada y recíproca, que ayude a afrontar conjuntamente la producción, tráfico, comercialización y consumo de estupefacientes. La responsabilidad compartida es una acción clave para enfrentar y derrotar el problema mundial de las drogas ilícitas.

Por lo anterior, el Gobierno colombiano, por medio de las Fuerzas Armadas e instituciones de Estado y Gobierno, busca brindar herramientas para que los países aumenten sus capacidades de combate integral a este flagelo, en campos tales como la erradicación de cultivos ilícitos, la interdicción, el desarrollo alternativo, el fortalecimiento institucional para la lucha contra el problema mundial de las drogas y la implementación de una política nacional con el fin de reducir el consumo interno.

De la misma forma, se busca apoyar el desarrollo de capacidades operativas a partir de las adquiridas por Colombia en interdicción aérea, marítima y fluvial,

compartiendo los conocimientos en entrenamiento, capacitaciones académicas, seminarios, ejercicios combinados y asesorías e intercambio de información para abordar de manera integral el problema.

3.1.2 Seguridad ciudadana y convivencia

El Gobierno Nacional, al igual que otras entidades de los sectores central y regional, así como el sector privado y organizaciones de sociedad civil, han avanzado de manera significativa en los aspectos de seguridad ciudadana y convivencia. En ese sentido, se promoverá el intercambio de experiencias, así como de acciones más amplias, que den cuenta de los aciertos y desaciertos en el proceso de mejoramiento de la seguridad en el país.

En este contexto, Colombia ofrece sus fortalezas y avances en el diseño y puesta en marcha de una Política Nacional integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Así mismo, el país tiene una amplia experiencia en el acompañamiento a la formulación, implementación y seguimiento de estrategias en prevención y educación ciudadana, y en mecanismos de acción conjunta de entidades de Estado y Gobierno, como con la comunidad, actores privados y otras organizaciones de la sociedad civil, y en estrategias de protección a personas. Igualmente, se pueden desarrollar espacios académicos y participar en la discusión y reflexión a escala internacional en torno a la gestión pública, las estrategias y los programas implementados.

Así mismo, dentro de la oferta colombiana de cooperación, se destacan las experiencias en el fortalecimiento de capacidades en investigación criminal, inteligencia policial, telemática, comunicación estratégica, entre otras, que conjugadas con herramientas tecnológicas, se convierten en un apoyo importante en la disminución de delitos y contravenciones.



Salud y la Protección Social, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), el Instituto Nacional de Cancerología y las secretarías de Salud departamentales y municipales, comparten sus experiencias en:

- Atención integral en salud de la infancia.
- Formulación de planes nacionales de salud pública.
- Reglamentación técnica de servicio farmacéutico y elaboración de preparaciones magistrales.
- Modelo de atención en planificación familiar con implante subdérmico.
- Sistemas de reforzamiento de infraestructuras hospitalarias.

3.2.3 Atención integral a la niñez y la adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes son grupos poblacionales en especial estado de vulnerabilidad, afectados por fuertes problemáticas que obstruyen su desarrollo integral y el goce pleno de sus derechos. En su esfuerzo por combatir esta situación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Salud y la Protección Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades departamentales, han logrado consolidar buenas prácticas en:

- Atención, protección y prevención de la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Estrategias en atención integral a la primera infancia.
- Estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al joven trabajador.
- Atención a poblaciones infantiles y adolescentes en condiciones especiales, entre ellas víctimas del conflicto armado interno.

3.2.4 Seguridad alimentaria y nutricional

Para combatir el hambre y la desnutrición, las entidades nacionales competentes en la materia, ofrecen asistencia técnica en las siguientes líneas:

- Definición de modelos de intervención en seguridad alimentaria flexibles, eficientes, ágiles y participativos, dirigidos a poblaciones vulnerables.
- Diseño e implementación de planes regionales y locales de seguridad alimentaria y nutricional.
- Diseño de estrategias de difusión masivas alrededor de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Transferencia de conocimiento en seguridad alimentaria a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Diseño e implementación del modelo de atención humanitaria del Programa Mundial de Alimentos (Operación Prolongada de Socorro y Recuperación, OPSR), en cuanto a su operación a escala nacional y territorial, y la puesta en marcha de mecanismos de coordinación interagencial.
- Fortalecimiento de capacidades para el fomento de las pesquerías como fuente de alimentos para poblaciones vulnerables.

3.3 Cultura, Deporte y Educación

Las políticas públicas en cultura, deporte y educación que desarrolla el Estado colombiano tienen un amplio reconocimiento en el ámbito internacional, lo que ha permitido que el país se esté posicionando como un oferente de cooperación, especialmente en América Latina y el Caribe, en los siguientes componentes:

3.3.1 Promoción de la cultura

La experticia acumulada por Colombia se deriva, entre otros factores, de los resultados positivos de iniciativas de largo plazo y con impacto comprobado, como el Plan Nacional de Lectura y Escritura, el Plan Nacional de Música para la Convivencia, la Ley del Cine y la Cuenta Satélite de Cultura.

Con el liderazgo del Ministerio de Cultura, Colombia está en capacidad de asesorar a otros gobiernos y organizaciones en áreas tales como libro, lectura y



3.4.1 Apoyo al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, mipyme

Uno de los temas en los que Colombia ha avanzado de manera significativa es la promoción de los programas de apoyo a las mipymes, entre los que se destacan los de servicios financieros y no financieros (Banca de las Oportunidades), emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico, así como la creación de incentivos tributarios y apoyo legal, en concordancia con la Política Nacional de Emprendimiento. En ese sentido, y producto de las demandas frecuentes de varios países de América Latina y el Caribe, esta se constituye en una de las áreas de trabajo más importantes de la oferta colombiana.

3.4.2 Cooperación para la promoción del turismo y la generación de empresas

Si bien Colombia tiene el reto de avanzar hacia el desarrollo del turismo y la generación de empresas, también cuenta con experiencias y conocimientos valiosos para compartir con otros países; algunas de estas se han concentrado en el desarrollo del turismo rural y del turismo comunitario y en la implementación de herramientas de gestión e innovación, que tienen efectos positivos en la generación de un crecimiento económico justo y equilibrado.

También el país cuenta con experiencias importantes en el desarrollo de procesos productivos competitivos y sostenibles a partir de ventajas comparativas, que han sido aplicadas al sector agroecoturístico.

3.4.3 Formación técnica para el trabajo

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es la institución colombiana a cargo del fortalecimiento del sistema nacional de formación para el trabajo y tiene importantes experiencias en emprendimiento, empresarismo, innovación tecnológica, cultura de calidad, normalización, certificación de competencias laborales. Además, coordina el servicio público de empleo. En ese marco, Colombia se ha consolidado como referente en materia de:

- Formación profesional en banco de expertos en formación para el trabajo en: diseño, cliente, herramientas y materiales, producción y transformación, tecnologías de la información y telecomunicaciones.
- Formación en bilingüismo y en 430 programas virtuales.
- Transferencia de la metodología de formación por proyectos.
- Especialización técnica de docentes y metodología de formación por competencias.
- Metodología para promover el emprendimiento juvenil.
- Fortalecimiento de mipymes.
- Programa de integración entre el nivel de educación media vocacional y la educación técnica o tecnológica.

3.5 Gestión Pública y Buen Gobierno

Es indudable que un país con instituciones fuertes, efectivas y eficientes, logra más fácilmente el aumento de la competitividad de sus empresas y la igualdad de acceso de toda la población a servicios y condiciones de empleo más dignas. Colombia ha acogido principios para promover el Buen Gobierno, como transparencia, gestión pública efectiva basada en la innovación y la eficiencia, participación ciudadana y servicio enfocado al ciudadano, lucha contra la corrupción y vocación por el servicio público orientado al fortalecimiento del sector administrativo de la función pública y modernización de políticas de empleo⁷.

En razón de esto, y teniendo en cuenta las experiencias exitosas y el conocimiento que las instituciones colombianas han adquirido en los últimos años, se considera relevante compartir con otros países el conocimiento, las capacidades, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en gestión pública y Buen Gobierno, en los siguientes componentes de cooperación:

⁷Bases Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, 2010-2014, p. 473

de derechos y a la consolidación de la paz y la reconciliación. Es importante mencionar que estas políticas se han desarrollado en un contexto en el cual persisten situaciones de conflicto en varias regiones del país, lo cual marca una diferencia frente a otros países que han implementado este tipo de acciones en situaciones netas de posconflicto. De esta forma, las experiencias del caso colombiano en los siguientes compontes, pueden ser puestas a disposición de otros gobiernos y países:

3.6.1 Atención integral a las víctimas

El Estado colombiano ha diseñado e implementado durante los últimos años, políticas públicas de gran envergadura para asegurar el goce efectivo de derechos de las poblaciones desplazadas, y su acceso a la verdad, la justicia y la reparación, en un marco de no repetición. Así mismo, se ha desarrollado un amplio marco normativo, avanzado e integral, que ha sido reconocido en el ámbito internacional, como lo destacó el secretario general de las Naciones Unidas durante la sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en junio de 2011. Adicionalmente, desde el año 2011 se puso en marcha un Sistema Nacional para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas, que amplió sus instrumentos a una extensa gama de hechos victimizantes, resultantes de infracciones al DIH o de violaciones a los DD. HH., ocurridas con ocasión del conflicto armado, basado en un proceso avanzado de coordinación interinstitucional.

- **Estrategias de prevención y atención de emergencias.** El Estado colombiano ha desarrollado mecanismos interinstitucionales, nacionales y regionales, para prevenir la ocurrencia de situaciones de desplazamiento, de accidentes e incidentes causados por minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, entre otros tipos de victimización. Esto se ha hecho en especial a través del monitoreo diario de situaciones de riesgo, gracias a misiones humanitarias de verificación, a la activación de planes locales de contingencia, y con estrategias de educación en el riesgo de minas.

Adicionalmente, ha desarrollado estrategias rápidas y efectivas para la realización de acciones humanitarias de urgencia, en particular para garantizar las necesidades básicas de las personas involucradas en situaciones de desplazamiento masivo.

- **Registro.** El proceso de registro de víctimas permite verificar los hechos descritos en las declaraciones personales, para determinar la condición de víctimas de las personas en conformidad con lo previsto por la legislación colombiana, y su posterior inclusión en el Registro Único de Víctimas. Esta inclusión garantiza el acceso correspondiente a los servicios y programas dispuestos para dicha población.
- **Coordinación interinstitucional y sistemas de información.** La implementación de las políticas y programas se ha sustentado en sistemas nacionales de coordinación, para garantizar la oportuna respuesta del Estado en su conjunto. Esto ha llevado al Gobierno Nacional a establecer indicadores que permiten medir el goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento. Para ello se han desarrollado sistemas que facilitan intercambiar información entre las diferentes entidades, con el fin de mejorar la coordinación y la atención integral a la población víctima.
- **Diseño de política pública.** Desde el año 1997 se ha desarrollado un amplio marco normativo que ha contribuido a la creación de diversos programas para su implementación, con el objetivo de garantizar la materialización de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la atención y reparación integral. En este sentido, la Ley 1448 de 2011 recoge, ordena y actualiza buena parte de herramientas de política pública sobre la materia y plantea un marco amplio de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.



país, demostrando su capacidad y potencial de incidencia en diversas áreas: institucional (ámbito judicial, de políticas públicas, entidades gubernamentales de atención a víctimas) y comunitaria (apropiación de recomendaciones por parte de comunidades). Las metodologías implementadas para la reconstrucción de la memoria histórica en medio del conflicto han producido herramientas de investigación, conceptuales y pedagógicas, para la aplicación práctica, que involucran el enfoque diferencial.

3.7 Ambiente y Desarrollo Sostenible

Colombia, al ser un país biodiverso y estar en una posición geoestratégica, ha desarrollado capacidades institucionales importantes que hoy le permiten ofrecer una cooperación en los temas de recuperación, conservación, protección, ordenamiento, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, aportando al desarrollo sostenible de los países que demandan su experiencia. En ese sentido, según los principios de solidaridad y ayuda mutua, Colombia está en capacidad de compartir sus experiencias en los siguientes componentes:

3.7.1 Política pública ambiental

Colombia es reconocida a escala regional por haber desarrollado avances significativos en el diseño de políticas públicas, así como instrumentos, metodologías y estrategias en materia ambiental. En esa medida, el país pone a disposición su experiencia en las siguientes líneas:

- Recurso hídrico (política pública, sistemas de información, redes de monitoreo y participación, gobernanza y cultura del agua).
- Gestión integral de residuos o desechos peligrosos y de residuos eléctricos y electrónicos, RAEE.

- Control y vigilancia de la calidad del aire.
- Cambio climático (apoyo técnico para la implementación de políticas de cambio climático en temas de interés común, acordados entre las autoridades ambientales nacionales).
- Producción y consumo sostenibles.
- Instrumentos económicos para la gestión ambiental.

3.7.2 Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos

Los aspectos más importantes de la experiencia de Colombia en este tema son: (i) conservación y restauración de la biodiversidad como base para el desarrollo sostenible, (ii) tráfico ilegal de especies silvestres de flora y fauna, y (iii) gestión en incendios forestales y políticas de prevención.

3.7.3 Áreas protegidas

Colombia pone a disposición su experiencia en áreas protegidas en los siguientes aspectos: (i) efectividad de manejo y del sistema de áreas protegidas, (ii) restauración de páramos, (iii) estrategias especiales de manejo con comunidades indígenas y afro, (iv) ecoturismo comunitario, (v) integración componente climático en los planes de manejo y (vi) análisis de vacíos de conservación.

3.7.4 Investigación ambiental

Con base en los avances desarrollados por los institutos de investigación ambientales, el país está en condiciones de ofrecer cooperación en los siguientes temas: (i) creación de capacidad de redes de conocimiento en biodiversidad, (ii) conservación y uso sostenible de recursos hidrobiológicos continentales, (iii) sistemas de información (creación de redes), (iv) taxonomía y manejo de colecciones biológicas, y (v) estrategias de comunicación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

STRATEGIA
NACIONAL
de Cooperación
Internacional
2012 – 2014

STRATEGIA

NA OTONA

ión

Internaciona

012 – 201

STRATEGIA

NA OTONA

ión

Internaciona

012 – 201



✓ **Eficacia.** Este componente evalúa, por medio de los indicadores establecidos en los programas país de los cooperantes y concertados con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, los resultados alcanzados frente a los objetivos establecidos en el programa país. Esta evaluación se realizará de manera bilateral, por lo menos una vez al año.

Nivel táctico. A este nivel se realiza el seguimiento, de manera representativa, frente a los criterios de pertinencia, eficacia y potencial sostenibilidad de los proyectos de cooperación que recibe y otorga el país. El seguimiento se practica con enfoque de resultados, por lo cual se realiza únicamente a nivel de productos y resultados directos dentro de la cadena de resultados de un proyecto, en aras de establecer la real contribución de la cooperación al desarrollo.

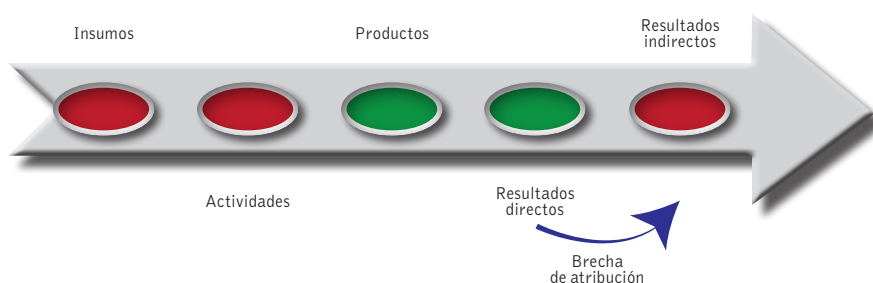


Figura 1. Cadena de Resultados

Pertinencia. La pertinencia se refiere al grado de alineación de los proyectos con las prioridades nacionales y subnacionales, la sinergia o complementariedad con otras iniciativas y el resultado del trabajo coordinado de los actores del desarrollo. Para el caso de la Cooperación Sur-Sur, la alineación se analiza en dos frentes: en cuanto a las prioridades de política exterior del país, y en relación con las necesidades o prioridades del país receptor.

Eficacia. La eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos de cooperación internacional.

Sostenibilidad. Hace referencia al grado en el que los efectos o resultados conseguidos tienen la probabilidad de mantenerse en el tiempo, una vez la intervención directa ha concluido. Este componente se evalúa teniendo en cuenta elementos tales como la dependencia de las intervenciones de factores políticos, la institucionalización de los procesos, la coordinación de actores, las capacidades técnicas, administrativas y financieras y el liderazgo, entre otras variables que permiten, desde la formulación del proyecto, identificar las potencialidades de sostenibilidad del mismo.

Tanto a nivel estratégico como táctico se promoverá la sistematización de lecciones aprendidas y experiencias exitosas que permitan fortalecer un proceso de gestión del conocimiento, que sean de utilidad para la formulación e implementación de

STRATEGIA
NACIONAL
de Cooperación
Internacional
2012 – 2014

